



FIJACIÓN EN LISTA – RECURSO DE REPOSICIÓN

TRASLADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P estos traslados se harán constar en una lista que se fijará en lugar visible de la secretaría, por un día, y correrán desde el siguiente.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADA	TERMINO DE TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	MOTIVO DE TRASLADO
2021-00048-00	Reducción de Cuota Alimentaria	GILBERTO JOSÉ MANGONES GARCÉS	MARTHA IBETH RODRÍGUEZ CUELLAR	TRES (3) Días	21 de octubre 2021	25 de octubre 2021	Recurso de Reposición

El anterior traslado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P se fija en lista en un lugar al público de la secretaría del Juzgado Promiscuo de Familia por un (1) día siendo las 7:00 a.m. el día de hoy **20 de octubre de 2021**

Gloria Puentesar

GLORIA JOHANNA PUENTES SARMIENTO
Secretaria juzgado Promiscuo de Familia